JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA
CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: HOLTZ GUILLERMO ARIEL
DOMICILIO: JUAN DOMINGO PERON Nº 575
C.P : 5340 - TINOGASTA

Nº Orden	Expte. Nº	Fuero	Juzgado	Secretaría de
	42/2016		Federal	Ejec. Fiscales

Hago saber a Ud/s. que en el expediente caratulado **"AFIP-DGI C/ HOLTZ GUILLERMO ARIEL S/ EJECUCIÓN FISCAL (B.D. N° 4019403/2015/)", C.U.I.T 14.369705E10,** que tramita con intervención del Juzgado Federal de Catamarca a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en la calle República 323 de la ciudad de Catamarca, el 21/05/2019, se ha ordenado notificar la siguiente: "Atento el tiempo transcurrido sin actividad procesal, notifique a la demandada en los terminos del inc.8 del art. 135 del CPCCN.-". Fdo. Dr. Miguel Ángel Contreras, Juez Federal .-

QUEDA UD. NOTIFICADO.

S.F.V. de Catamarca, 27 de Septiembre de 2019.

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T.94 - F.819
AGENTE FISCAL

Scanned by CamScanner

En Tinogasta provincia de Catamarca, República Argentina, a los doce (12) días del mes de Noviembre del año 2.019, siendo las 13hs horas, constituido el actuante en el domicilio fiscal de Holtz Guillermo sito en Perón 575

No encontrando a persona alguna dispuesta a recibir copia de la presente, se procede a fijarla en la puerta de acceso una (01) copia. CONSTE.-

.....

Orlando Ramón Bustamante
Afip D.G. I. – Leg. Nº 90143/73
Notificador - Disp. 128/10 (DGI)
Dirección Regional Tucumán
Agencia Catamarca

Scanned by CamScanner

CUMPLO NOTIFICACION ART. 135 CPCCN

Señor Juez Federal:

Guillermo J. A. HERRERA, por la participación otorgada en estos autos Expte. Nº 42/2016 "AFIP c/HOLTZ GUILLERMO ARIEL", a V.S., digo:

I- Téngase por cumplimentada la notificación del Art. 135 Inc. 8 del CPCCN.

II- En consecuencia del proveído que antecede, se presenta el respectivo mandamiento a confronte.

ES JUSTICIA

Abogado GUILLERMO JOSE A. HERRERA
T.94 – F. 819
AGENTE FISCAL

Scanned by CamScanner